



Tepatitlán de Morelos. 7 de enero 2022.

A quien corresponda:

Estimado Expositor, con motivo de brindarle las mejores condiciones en su participación en este magno evento queremos hacer de su conocimiento la siguiente información.

Descripción de Stands Stand básico incluye:

- Medidas 3x3 Metros
- Contacto a energía eléctrica
- 2 Gafete de Expositor

Toda Empresa que adquiera un Espacio Comercial acepta y se compromete a respetar el presente Reglamento.

) Informar sobre sus necesidades de energía eléctrica por medio de correo electrónico (oficina@amvecaj.com) para garantizar y proveer el equipo y contactos convenientes para el tipo de aparatos que se utilizarán en el stand. (pantallas, cafeteras, equipos de cómputo, etc.)

- Queda prohibido utilizar espacio más allá del área delimitada del espacio y/o espacios contratados, sin invadir pasillos.
- El expositor deberá de comprometerse a devolver las áreas y mobiliario que se le asigne en las condiciones que se recibió.

MESA DIRECTIVA AMVECAJ 2020-2022

Plan de Adobes No. 2051, Col. Plan de Adobes

Tepatitlán de Morelos, Jalisco. C.P 47600

Correo: oficina@amvecaj.com | Cel: 3781103745 | Oficina: 378 131 09 71

- No está permitido clavar o atornillar, engrapar, tachuelas en muros, se podrá colgar de las estructuras ya existentes en el foro, mantas banderines logotipos y material ligero como unicel, y solo se podrá pegar sobre muros siempre y cuando se utilice cinta adhesiva de tela gris o masking tape, ya que es material que no dañe superficies.

- La altura permitida de stands ubicados en el perímetro del área comercial es de 2.9 metros en la parte posterior 5.13 al frente del stand.

) Montaje de stand: domingo 6 de 8:00 am a 14:00 hrs. y lunes 7 de febrero de 08:00 am a 21:00 p.m. Martes 8 de febrero 8:00 am hasta las 20:00 horas.

) El miércoles 9 de febrero, se permitirá que cada empresa tenga acceso al área comercial para que puedan pasar a dejar sus pertenencias de tres en tres vehículos para descarga de 8:00 a 14:00 hrs. y a partir de las 19:30 horas podrán permanecer solo 2 personas por empresa dentro del área comercial.

- Desmontaje de stand: será el día viernes 11 de febrero después y no antes de las 16:00 horas, si se realizara antes el personal de seguridad no les permitirá sacar sus pertenencias antes de este horario.

El horario de estancia en el área comercial será:

) Miércoles 9 de febrero de 2022 en la inauguración a partir de la 20:00 horas hasta las 22:30 horas.

) Jueves 10 de febrero de 2022 desde las 9:00 horas hasta las 23:00

) Viernes 11 de febrero de 2022 de las 9:00 hasta las 16:00 horas.

Nota: Sin excepción haremos respetar estos horarios.

MESA DIRECTIVA AMVECAJ 2020-2022

Plan de Adobes No. 2051, Col. Plan de Adobes

Tepatitlán de Morelos, Jalisco. C.P 47600

Correo: oficina@amvecaj.com | Cel: 3781103745 | Oficina: 378 131 09 71

Reglamento de los expositores en el convivio “NOCHE CON LA INDUSTRIA”

Una vez terminadas las pláticas técnicas, el jueves 10 de febrero de 2022, se podrán servir bocadillos y bebidas siempre y cuando se cumplan con los siguientes puntos:

- Queda prohibido poner, planchas, parrillas y cocinar dentro de la zona de stands habrá espacio para esto en el Jardín.
- Si se sirven bocadillos calientes estos deben de ir en contenedores que permitan su transporte seguro.
- Se podrán servir bebidas refrescantes y alcohólicas en vasos desechables, en los stands no existe restricción para cualquier otra bebida siempre y cuando sea servida con moderación.
- El horario para servir bebidas alcohólicas el miércoles 9 de febrero será a partir de las 19:00 horas, jueves 10 de febrero a partir de las 18:30 horas y viernes 11 de febrero a partir de las 14:30 horas.
- A las 23:00 horas se debe de dar por terminado el evento **“NOCHE CON LA INDUSTRIA”** y a las 23:30 horas será desalojada el área comercial por el personal de seguridad.
- El expositor se obliga a cumplir el reglamento interno del recinto sede, a respetar las indicaciones del personal de seguridad y de organizadores y autoridades de protección civil.
- El expositor es responsable del manejo, traslado y recolección de su mercancía, así como de sus artículos publicitarios.
- La Asociación AMVECAJ no se hace responsable por robo, pérdida o daño de los materiales, artículos de valor que el expositor deje en las instalaciones en los días del evento.

MESA DIRECTIVA AMVECAJ 2020-2022

Plan de Adobes No. 2051, Col. Plan de Adobes

Tepatitlán de Morelos, Jalisco. C.P 47600

Correo: oficina@amvecaj.com | Cel: 3781103745 | Oficina: 378 131 09 71

- Gafete de expositor extraviado, la reposición tendrá un costo de \$500.00 pesos M.N (sin excepción alguna).

La mesa directiva AMVECAJ podrá imponer medidas disciplinarias y correctivas en caso de infracción al presente reglamento. Si existiera algún previsto se corregirá en su momento apegándose al reglamento existente (es decir, alguna duda que no se tenga contemplada, como un pago diferido con una carta compromiso, etc.)

Si necesitas más información no dudes en dirigirte con nosotros, estamos seguros de darte las mejores opciones para que tu participación en este evento sea cómodo y productivo para tus clientes y tu empresa.

Agradecemos su cooperación y comprensión.

ATENTAMENTE



MVZ Santiago Zúñiga Solís

PRESIDENTE AMVECAJ 2020-2022

MESA DIRECTIVA AMVECAJ 2020-2022

Plan de Adobes No. 2051, Col. Plan de Adobes

Tepatitlán de Morelos, Jalisco. C.P 47600

Correo: oficina@amvecaj.com | Cel: 3781103745 | Oficina: 378 131 09 71